



COMUNICADO No. 005

EL CONSEJO ACADÉMICO EN SESIÓN REALIZADA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ACORDÓ APROBAR UN RECONOCIMIENTO PUBLICO AL DOCTOR ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA POR LA EXITOSA LABOR DESEMPEÑADA EN EL TRAMITE Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA REPUBLICA DE LA LEY 1230 DE 2008 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, UDEC Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

CON ESTA LEY LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PODRÁ MEJORAR Y CONSOLIDAR EL “MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SU PLANTA FÍSICA... EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN, PLATAFORMA VIRTUAL, COMUNICACIONES, DIGITALIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIRTUAL.... LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.. LA MODERNIZACIÓN DE UN CENTRO DE ARCHIVO Y DOCUMENTAL... Y BECAS ACADÉMICAS Y ESTUDIANTILES”.

EN CONSECUENCIA EL CONSEJO ACADÉMICO CONVOCA A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A DEFENDER Y APROPIARSE DEL PROYECTO DE UNIVERSIDAD DE NUESTRO RECTOR EL DOCTOR ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO EN PROCURA DE FORTALECERLO, VIABILIZARLO Y HACERLO REALIDAD.



ADRIANO MUÑOZ BARRERA
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO